

FECHA: 26/07/2018

EXPEDIENTE Nº: 8461/2015

ID TÍTULO: 4315278

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Investigación en Filosofía por la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Murcia
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de La Laguna Universidad de Murcia Universidad de Zaragoza
<b>Centro/s</b>	<i>Universidad de La Laguna</i> • Facultad de Humanidades <i>Universidad de Murcia</i> • Facultad de Filosofía <i>Universidad de Zaragoza</i> • Facultad de Filosofía y Letras
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

**El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya podido modificar, en su caso, en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.**

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

### 0 - Descripción general

Se corrige un error en la mecanización de la configuración de la especialidad 6 del modo siguiente: la asignatura "TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS" que actualmente está en la especialidad 2 y 6 debe desaparecer de la especialidad 6, por tanto queda adscrita solamente a la especialidad 2. Al mismo tiempo la asignatura "CUESTIONES CONTEMPORÁNEAS DE FILOSOFÍA DE LA CIENCIA" que actualmente sólo está en la

especialidad 3 se incluye también en la especialidad 6. Se solicita un cambio de cuatrimestre de las asignaturas siguientes: FILOSOFÍA DE LA LITERATURA: FICCIÓN, NARRATIVIDAD Y EXPERIENCIA ESTÉTICA que pasa del cuatrimestre primero (C1) a impartirse en el segundo cuatrimestre (C2). FILOSOFÍAS ACTUALES DE LA IMAGEN: ARTE, CINE Y ESCENA que pasa del cuatrimestre segundo (C2) a impartirse en el primer cuatrimestre (C1). Se ha aprovechado esta petición para proceder a corregir aspectos de formato (en ningún caso de contenido) derivados del proceso de alta del título y que se indican en los apartados siguientes.

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Se elimina de este archivo la respuesta que sirvió de alegaciones derivado del proceso de alta del título. Se ha procedido a unificar el formato del archivo, eliminando los párrafos tachados y se ha unificado el color del mismo eliminando el color rojo en aquellos párrafos que lo requerían derivado de la respuesta a las alegaciones en el proceso de alta del título.

### **4.3 - Apoyo a estudiantes**

Se elimina el texto tachado del penúltimo párrafo y se unifica el formato del archivo quitando el resaltado en negrita del último párrafo todo ello derivado de la respuesta a las alegaciones en el proceso de alta del título.

### **4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos**

Se ha procedido a unificar el formato eliminando el color rojo insertado en el punto 3 derivado de la respuesta a las alegaciones en el proceso de alta del título.

### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Se corrige un error en la mecanización de la configuración de la especialidad 6 del modo siguiente: la asignatura "TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS" que actualmente está en la especialidad 2 y 6 debe desaparecer de la especialidad 6, por tanto queda adscrita solamente a la especialidad 2. Al mismo tiempo la asignatura "CUESTIONES CONTEMPORÁNEAS DE FILOSOFÍA DE LA CIENCIA" que actualmente sólo está en la especialidad 3 se incluye también la especialidad 6. Este cambio se ha reflejado en la tabla señalando en color rojo la asignatura eliminada de la especialidad y en verde la nueva asignatura incluida (página 6 del archivo adjunto que describe el plan de estudios). Se solicita un cambio de cuatrimestre de las asignaturas siguientes: FILOSOFÍA DE LA LITERATURA: FICCIÓN, NARRATIVIDAD Y EXPERIENCIA ESTÉTICA que pasa del cuatrimestre primero (C1) a impartirse en el segundo cuatrimestre (C2). FILOSOFÍAS

ACTUALES DE LA IMAGEN: ARTE, CINE Y ESCENA que pasa del cuatrimestre segundo (C2) a impartirse en el primer cuatrimestre (C1). Este cambio se ha reflejado en la tabla señalando en color rojo el cuatrimestre eliminado y en verde el nuevo cuatrimestre de impartición de la asignatura. Asimismo se ha procedido a unificar el formato del archivo eliminando el color rojo en aquellos párrafos que lo requerían (páginas 17-18-19-20) derivado de la respuesta a las alegaciones en el proceso de alta del título.

## **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Se corrige un error en la mecanización de la configuración de la especialidad 6 del modo siguiente: la asignatura "TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS" que actualmente está en la especialidad 2 y 6 debe desaparecer de la especialidad 6, por tanto queda adscrita solamente a la especialidad 2. Al mismo tiempo la asignatura "CUESTIONES CONTEMPORÁNEAS DE FILOSOFÍA DE LA CIENCIA" que actualmente sólo está en la especialidad 3 se incluye también en la especialidad 6. Se solicita un cambio de cuatrimestre de las asignaturas siguientes: FILOSOFÍA DE LA LITERATURA: FICCIÓN, NARRATIVIDAD Y EXPERIENCIA ESTÉTICA que pasa del cuatrimestre primero (C1) a impartirse en el segundo cuatrimestre (C2). FILOSOFÍAS ACTUALES DE LA IMAGEN: ARTE, CINE Y ESCENA que pasa del cuatrimestre segundo (C2) a impartirse en el primer cuatrimestre (C1).

## **6.1 - Profesorado**

Se ha procedido a unificar el formato del archivo eliminando el color rojo en aquellos párrafos que lo requerían (página 8 a 13) derivado de la respuesta a las alegaciones en el proceso de alta del título.

## **6.2 - Otros recursos humanos**

Se ha procedido a unificar el formato del archivo eliminando el color rojo en aquellos párrafos que lo requerían (páginas 2 y 3) derivado de la respuesta a las alegaciones en el proceso de alta del título.

## **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Se ha procedido a unificar el formato del archivo eliminando el texto tachado y el color rojo en aquellos párrafos que lo requerían (página 2 a 15) derivado de la respuesta a las alegaciones en el proceso de alta del título.

## **8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos**

Se ha procedido a unificar el formato del archivo eliminando el color rojo en aquellos párrafos que lo requerían (páginas 2 a 3) derivado de la respuesta a las alegaciones en el proceso de alta del título.

## **9 - Sistema de garantía de calidad**

Se ha actualizado el enlace al nuevo SGC del centro (Junio de 2016).

## **10.1 - Cronograma de implantación**

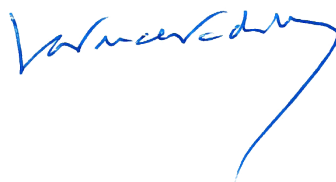
Se ha procedido a unificar el formato del archivo eliminando el color rojo en aquellos párrafos que lo requerían derivado de la respuesta a las alegaciones en el proceso de alta del título.

## **11.2 - Representante legal**

Se incluyen los datos de la nueva vicerrectora de estudios.

Madrid, a 26/07/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo